

**CONVOCATORIA A CONSULTA PARA
DESIGNACION DE DIRECTOR DEL INSTITUTO
DE ALTA INVESTIGACIÓN.**

DECRETO EXENTO N° 00.461/2017.

Arica, mayo 02 de 2017.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; decreto exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Traslado VRA. N° 099/17, de marzo 07 de 2017, Traslado VRA. N°274/2017, de marzo 08 de 2017, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de junio 17 de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento RA. N° 335/1/2017, de abril 25 de 2017, de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, se acepta la renuncia voluntaria presentada por doña Gloria Monserrat Calaf Sarrat, al cargo de Directora del Instituto de Alta Investigación, a contar del 27 de marzo de 2017.

DECRETO:

Convócase, con fecha 03 de mayo de 2017, a consulta de académicos para la designación de **DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ALTA INVESTIGACIÓN**, bajo los requisitos y condiciones que establece el Reglamento para la designación de Decanos y Directores de Instituto, aprobado mediante decreto exento N° 00.1352/90, de octubre 01 de 1990 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad





ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

AFF.LTI.amr.

08 MAY 2017